



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00833807- -UNC-ME#FCQ Admitir a la Lic. en Biotecnología Camila CHIAPPETTA

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Biotecnología Camila CHIAPPETTA solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21º de la Ordenanza N° 6/21 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas como se indica en el acta respectiva.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Admitir a la Lic. en Biotecnología Camila CHIAPPETTA como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 24 de septiembre de 2025, teniendo como directora a la Dra. Nancy Fabiana Ferreyra y como codirector al Dr. Omar Ezequiel Linares Pérez.

Artículo 2º.- Reconocer a la Diplomatura Universitaria Aprender a Enseñar, dictada por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba entre septiembre de 2024 y abril de 2025, como curso de doctorado de formación docente válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Biotecnología Camila CHIAPPETTA

Carga horaria: 180 h

Calificación: Aprobado

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

